

Resguardo indígena de San Juan, Ipiales, 11 de junio de 2020

Señores:

CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR

Ciudad

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020081201350
Fecha: 12/06/2020 08:48:09 a. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

Cordial saludo:

Yo, **NELLY CECILIA YAMA RODRÍGUEZ**, identificada con C.C No 59.813.136 de pasto, propietaria del predio "**RANCHERIA**" ubicado en el Resguardo indígena de san juan, identificado con matrícula inmobiliaria No 244-22194. Manifiesto lo siguiente:

1- Teniendo en cuenta que en reunión de diciembre de 2019 y en el recorrido por el tramo del proyecto Doble calzada El Rosal- san Juan el ingeniero interventor del Consorcio Unión del Sur, se comprometió que en cuanto se tenga listo el nuevo plano del camino ancestral que comunica Zuras con San Juan, nos comunicaba para socializar y llegar a acuerdos entre las partes y luego iniciar el proceso adquisitivo del metraje que necesitan para el camino.

2- Hasta el momento no conocemos el plano, tampoco se sabe que metraje necesitan y mucho menos hemos firmado algún documento.

Con lo anteriormente expuesto solicito:

1- Se socialice por escrito el plano ajustado de la vía loma de Zuras – San Juan en el sector que anteriormente les vendí denominado **RUPA-1.3-43 F**, solicito esto porque el área comprometida longitudinalmente es amplia y queda con **TALUD** considerable, por tanto explicar cómo le van a dar estabilidad al predio por que naturalmente lo hacia la topografía de la montaña con la cima , la falda y el pie, cabe recordar que en los talleres se comprometieron que en talud elevado se construiría terrazas. Al ser destruido el camino que conducía desde la RANCHERIA a la casa del padre Eloy las aguas lluvias perdieron su curso y ahora se estancan en la RUPA 1.3 -43 F creando lagunas, barriales y humedeciendo mi predio, ocasionando avalanchas que si se deja así en un futuro traerá graves consecuencias para el predio y la comunidad; Y otros aspectos que la construcción de la vía afecta.

2- Si no hay socialización, proceso de adquisición o algún documento firmado, se me explique por qué obreros de la ANI entraron a propiedad privada a colocar estacas señalando un área de terreno sin mi consentimiento.

Agradezco su atención.

Atentamente:

Nelly Yama R.
NELLY CECILIA YAMA RODRIGUEZ
C.C.No. 59. 813. 136

No. Celular: 3168242088

Correo electrónico: neceyar@gmail.com

Dirección: Centro Poblado de San Juan- sector Fátima.